



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 13597/19.-

BUENOS AIRES; 12 de Marzo de 2019.-

VISTO, que desde el 1 de marzo de 2019 ha cesado en sus funciones la Dra. Irene REZZANO por aplicación del artículo 51 del Estatuto Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar Profesor a cargo de la Cátedra de Química Analítica, atento lo precitado.

Que la Junta Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica en su sesión del viernes 8 de marzo del corriente, solicita que se designe en forma temporaria al Señor Martín Federico DESIMONE, como Profesor a cargo de la Cátedra de Química Analítica.

Que dicha propuesta se realiza con el objeto de asegurar el normal funcionamiento de la Cátedra de Química Analítica.

Que en la sesión de la fecha se consideró conveniente su designación a cargo del Curso de Química Analítica.

Por ello y atento a lo establecido por la resol. CS 4680/16, punto 6.8, inc b),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al profesor Titular Martín Federico DESIMONE (Legajo 143.018) como Profesor a cargo de la Cátedra y del Curso de Química Analítica, ello por un término de sesenta (60) días.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; dese a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Alumnos y Títulos, Concursos y Docencia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 590



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana